Acta Nro. 148-GADMY ADM. 2019–2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2022, SUSPENDIDA Y REANUDADA CON FECHA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nro. 040-DPS-GADMY-2022, de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica del GAD Municipal Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, resuelva sobre la construcción de una Isla en el Terminal Terrestre, como parada de estacionamiento de la Compañía de Taxis Martin Ayuy COTAMAY S.A.
5. Conocimiento y aprobación del Acta Nº 147, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 27 de enero del 2022.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nro. 0009-UTM-GADMY-2022, de fecha 24 de enero del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad Encargado del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLIBRÍ DORADO, del socio saliente señor Enrri Rodríguez Rodríguez en favor de la socia entrante señora Luly Carolina Morocho Morocho.
7. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nro. 0010-UTM-GADMY-2022, de fecha 24 de enero del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad Encargado del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, del socio saliente señor José Luis Sánchez Ordoñez en favor del socio entrante señor Gonzalo Steves Toledo Espinoza.
8. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 03-2022-GADMY-YK, de fecha 01 de febrero del 2022, suscrito por la Lcda. Yalitza Sarango González, Concejala del cantón Yantzaza, donde solicita que el Concejo Municipal de conformidad a lo que establece el Art. 57 literal s) del COOTAD, le conceda licencia con cargo a vacaciones del periodo 2020-2021, a partir del 07 de febrero hasta el 08 de marzo del año 2022, para lo cual solicita se principalice a su Concejal Alterno, por el tiempo de uso de sus vacaciones;

9. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 01-2022-GADMY-CGY, de fecha 02 de febrero del 2022, suscrito por los señores Concejales, Víctor Díaz, Guido Masache, Hernán Bautista y Alberto Contento, respecto de que el Concejo Municipal, considerando la emergencia sanitaria del COVID 2019, resuelva sobre la realización de las festividades de cantonización y carnavales 2022, donde sugieren que como único evento se realice la sesión solemne conmemorativa, y que los recursos que no se invertirán en las fiestas se asignen en proyectos a fines a la planificación de festividades; e inclusión del oficio Nro. 004-UTGADMY, de fecha 04 de febrero del 2022, suscrito por el Mgs. Alex Tapia Chamba, Coordinador de la Unidad de Turismo, donde adjunta el Acta de la sesión del Comité de Fiestas, de fecha 03 de febrero del 2022, donde consta la programación por los 41 años de cantonización de Yantzaza;
10. Conocimiento y análisis del oficio Nro. 01-2022-CGM-Y, de fecha 02 de febrero del 2022, suscrito por los señores Concejales, Víctor Díaz, Guido Masache, Hernán Bautista, Alberto Contento y Yalitza Sarango, donde manifiestan que en el proceso denominado "Estudio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Para los Barrios Rurales del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe", con un monto referencial de $ 498,093.22 dólares, no existe coherencia entre el monto y la partida presupuestaria Nro. 73060110, sugieren que esos rubros sean considerados para la construcción de la primera etapa del sistema de agua potable integral para el sector norte de la ciudad, ya que beneficiara a los barrios de Montalvo, Unión Lojana, La Molienda, Pita, Leónidas Proaño, entre otros;
11. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez informa la presencia de los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento diez del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 03 de febrero del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, muy buenos días a todos Ustedes, compañeros taxistas, Directores sean bienvenidos, queda aperturada la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna observación; compañero Víctor siga por favor. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde, compañeros Concejales, distinguido Comitiva, Jefes Departamentales que nos acompañan buenos días, tengo dos puntos que quiero mocionar, **el primero**, es del oficio Nro. 01-

2022-GADMY-CGY, de fecha 02 de febrero del 2022, suscrito con los compañeros Concejales, Guido Masache, Hernán Bautista y Alberto Contento, respecto de que el Concejo Municipal, considerando la emergencia sanitaria del COVID 2019, resuelva sobre la realización de las festividades de cantonización y carnavales 2022, donde sugieren que como único evento se realice la sesión solemne conmemorativa, y que los recursos que no se invertirán en las fiestas se asignen en proyectos a fines a la planificación de festividades, **el segundo punto**, es el oficio Nro. 01-2022-CGM-Y, de fecha 02 de febrero del 2022, suscrito con los compañeros Concejales, Guido Masache, Hernán Bautista, Alberto Contento y Yalitza Sarango, donde manifiestan que en el proceso denominado "Estudio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Para los Barrios Rurales del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe", con un monto referencial de $ 498,093.22 dólares, no existe coherencia entre el monto y la partida presupuestaria Nro. 73060110, sugieren que esos rubros sean considerados para la construcción de la primera etapa del sistema de agua potable integral para el sector norte de la ciudad, ya que beneficiara a los barrios de Montalvo, Unión Lojana, La Molienda, Pita, Leónidas Proaño. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, el segundo punto mocionado se lo considere como análisis, y bueno señores creo que necesitamos analizar porque no se puede meter de un rato a otro las cosas, yo sugiero suspender la reunión y se los convocara en un momento oportuno, con la finalidad de poder analizar las peticiones con el equipo técnico y tomar las decisiones que sean pertinentes. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde si me permite, está tomado en cuenta para el orden del día, se aprueba o no se aprueba, aquí el Concejo es el que define el ingreso de las dos peticiones que están. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, queda suspendida la sesión, con la finalidad de analizar las peticiones, gracias compañeros. –

- **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, buenos tardes compañeros Concejales, señores Directores, estimados amigos taxistas, bienvenidos, se procede a reanudar la sesión suspendida, señor Secretario proceda con el normal desarrollo del orden del día. – **Por Secretaria**. – Luego de instalada la sesión suspendida, la misma que se lleva a efecto el día de hoy lunes 07 de febrero del 2022, a las 16H00, por lo que se procede a realizar la constatación del quorum, y a su vez informa la presencia de los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, dando el quorum para el desarrollo de la presente sesión de Concejo.

Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, señor Secretario tenga la bondad de dar lectura al punto de orden del día; (**Por Secretaria**, se procede a dar lectura al punto de orden del día); una vez que se ha dado lectura al orden del día, acogiendo los tres pedidos que me entregaron la semana pasada los compañeros Concejales, me gustaría incluirlos al orden del día, el oficio Nro. 03-2022-GADMY-YK, de pedido de vacaciones de la compañera Yalitza; el oficio Nro. 01-2022-GADMY-CGY, suscrito por los compañeros Concejales, donde solicitan que el Concejo Municipal, considerando la emergencia sanitaria del COVID 2019, resuelva sobre la realización de las festividades de cantonización y carnavales 2022, adicional a ello se considere dentro de este punto el resultado de la reunión del Comité de Fiestas, para que en Concejo se resuelva sobre la propuesta de los compañeros Concejales o la propuesta que es emitida por el Comité de Fiestas; y con respecto al oficio Nro. 01-2022-CGM-Y, de fecha 02 de febrero del 2022, suscrito por los compañeros Concejales, donde solicitan que se explique acerca de los recursos del proceso "Estudio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Para los Barrios Rurales del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe", por un monto referencial de $ 498,093.22 dólares, donde sugieren que esos recursos se

pasen para la construcción de la primera etapa del sistema de agua potable integral para el sector norte de la ciudad, ya que beneficiara a los barrios de Montalvo, Unión Lojana, La Molienda, Pita, Leónidas Proaño, se les va explicar acerca de este proceso ya que el mismo no debe toparse en sesión de Concejo, ya que es una decisión netamente administrativa, y es la que se ha tomado, es por esta razón que este punto se lo va a poner para conocimiento y análisis. – si me permite señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, distinguida comitiva que nos acompaña de la Cotamay, señores Técnicos, ciudadanos que nos honran con su presencia, el punto número 3 de igual manera es una sugerencia que se hace y la hemos firmado los Concejales como representantes de los ciudadanos, además de que sea la parte administrativa quien decida, quien defina, nosotros también queremos dejar muy en claro este aspecto que estamos tomando en cuenta, pienso yo que en sesión de Concejo se debe considerar porque nosotros somos representantes de cada uno de los ciudadanos, más allá de la explicación técnica que nos puedan dar los compañeros, necesitamos dejar nuestro precedente aquí en sesión de Concejo porque así lo estamos pidiendo, de mi parte solicito y pido que el orden del día se aprueba con estos tres puntos en este momento, gracias. – señor Alcalde, muchas gracias, buenas tardes compañeros Concejales, funcionarios de la Institución, amigos de la empresa Cotamay, mis saludos y agradecimiento por esta nuevamente acá, puntualmente respecto a la aprobación en el orden del día, yo quiero mocionar revertir el punto 7 hacia el punto 5, por la presencia y respeto de los compañeros de la Cotamay para que se de paso, luego de la aprobación de la Acta el análisis del punto, para lo cual hacen presencia los compañeros de la Coyamay, eso mi primer pedido, segundo con respecto a los puntos que estamos solicitando sean adicionados, obviamente nosotros entendemos que la necesidad es de todos especialmente de los barrios, nadie está diciendo o estamos en contra de que las obras que se están planificando a los estudios que se están poniendo en marcha, lo que si estamos pidiendo se nos respete el Derecho a la Legislación como Concejales para luego aplicar la fiscalización, sobre ese documento personalmente yo estoy solicitando y aunque no se pueda resolver sobre la determinación de cambiar eso, que sea de conocimiento del Concejo en pleno detalladamente de cómo va ser el funcionamiento, desde donde salen las partidas porque eso se determina en un documento, hay una partida en el presupuesto para este año en ejecución y para el siguiente en el prorrogado, pero no está claro de dónde salen esas partidas, de igual manera no está claro cómo se maneja el proceso para esta actividad que se va hacer, eso entre las actividades que se ha solicitado, yo también estoy de acuerdo que no se suspendan aunque no se realicen de la determinación que la Ley también le asiste al señor Alcalde, eso no vamos a oponernos porque es una determinación que la Ley le asiste al Ejecutivo, pero si le asiste también poner a conocimiento los proyectos que se va hacer, ese conocimiento no va ser ni puede ser fuera de sesión, por eso estamos pidiendo que se esclarezca y se dé a conocer como funcionara el proyecto pero que quede en Acta lo que se está determinando, gracias señor Alcalde. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, bien compañeros yo creo que está entendido, de poner a conocimiento este pedido, señor Secretario proceda a tomar votación, para la aprobación en del orden del día, con la incorporación de los puntos mocionados y la sugerencia de cambio del orden del día. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día. – **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, convocada con fecha jueves 03 de febrero del 2022, suspendida,

reanudada y celebrada con fecha lunes 07 de febrero del 2022, y la incorporación de tres puntos extra al orden del día, y el cambio en el orden del día del punto 7 se cambia con el punto 4.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 040-DPS-GADMY-2022, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO, PROCURADORA SINDICA DEL GAD MUNICIPAL YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, RESUELVA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ISLA EN EL TERMINAL TERRESTRE, COMO PARADA DE ESTACIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MARTIN AYUY COTAMAY S.A. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, Doctora tenga la bondad de explicarnos. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, Señor alcalde, señores Concejales, compañeros presentes, del oficio DPS-040 de fecha 26 de enero del 2022, pongo a consideración del Alcalde lo siguiente, en atención al oficio Nro. 179 de fecha 30 de diciembre del 2021, suscrito por el Ingeniero Jairo Sarango, Administrador del Terminal en el que en la parte pertinente manifiesta, por otro lado se da respuesta al oficio Nro. 895-DPS-GADMY, de fecha 01 de diciembre del año 2021, suscrito por su persona dónde solicita nuevamente la socialización del proyecto denominado parada de taxis Cotamay, de acuerdo a la resolución de fecha 08 de julio del 2021, por lo antes citado hago llegar el informe de la socialización del mencionado proyecto como también hago llegar la siguiente documentación, convocatoria del registro de los asistentes, 1.2 se ha dado cumplimiento a la resolución de Concejo Municipal de fecha 08 de julio del 2021 en lo que respecta la socialización del proyecto denominado parada de taxis Cotamay, por lo citado debo indicar lo siguiente, a) El principio de seguridad jurídica consagrado en la Constitución establece la existencia de normas jurídicas, previas y claras. B) La Ordenanza para la operación, mantenimiento y administración del Terminal Terrestre en el artículo 45, establece que las cooperativas de taxis, camionetas que operen en el Terminal Terrestre tendrán derecho hacer uso del espacio designado para su trabajo, las camionetas dispondrán de 6 plazas y los taxis de 10 plazas. C) La Ordenanza qué establece el número de plazas fue aprobada en el año 2014 han trascurrido 7 años donde las condiciones socioeconómicas se han modificado, por lo que se debe determinar desde la Unidad de Movilidad un estudio técnico, el flujo de personas que ingresan y salen del Terminal, los horarios de mayor afluencia de personas que va relacionado con la frecuencia que tienen las cooperativas interprovinciales, y realizar un cálculo que permita restablecer la organización si procede o no, una nueva parada con nuevas plazas, el estudio permitirá la reforma a la Ordenanza para la operación, mantenimiento y habilitación del terminal terrestre, el plan de movilidad aprobado mediante Ordenanza de Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Urbanístico, Construcciones y Ornato del cantón Yantzaza establece lo siguiente, el terminal terrestre con respecto a su capacidad está infraestructura aún puede mantener y gestionar las frecuencias de las Unidades, estacionamiento para unidades de taxi determinadas y taquillas de venta por boletos, únicamente se sugiere mantenimiento, en la propuesta que se adjunta en la tabla 1, se determina que hay problemas identificados en los talleres participativos, alta concentración de taxis y estacionamientos en dos focos principales, centro de la ciudad y terminal terrestre, tabla 2, causas identificadas en los talleres participativos, la mala distribución de las compañías de taxi, lugares y turnos, tabla 3, posibles soluciones identificadas en los talleres participativos, es la desconcentración de paradas en lugares estratégicos y relación espacial con equipamiento acorde con la demanda ciudadana, particular que pone a conocimiento del Concejo en pleno, a fin de que este Cuerpo Colegiado reciba pruebas sobre la construcción de una isla en el terminal

terrestre, como parada de estacionamiento de la compañía de taxis Cotamay, hasta ahí señor Alcalde, señores Concejales. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, muchas gracias señor Alcalde por permitirme hacer uso de la palabra, puntualicemos algunas situaciones, empiezo pidiendo a la Abogada Martha el administrador de aquel entonces fue el Ingeniero Jairo Sarango no Jorge Sarango, lo otro señor Alcalde pone una lista de actividades, una lista de acciones en las que se puede determinar, puntualmente voy a lo que determina el literal c), en lo que establece la Ordenanza, el cumplimiento qué acciones o qué actividades específicas necesitamos para la reforma a la Ordenanza, eso no dispone en el punto c) ahora en las conclusiones particular que pongo para el conocimiento del Concejo en pleno, al fin de que este cuerpo colegiado resuelva sobre la construcción, no compañera Abogada, estamos analizando desde hace rato un tema que nosotros no somos quienes para resolver si construimos o no construimos en tal lugar, dentro de la jurisdicción cantonal, este es un tema netamente administrativo, un ejemplo, cuando se tuvo la disponibilidad y la certeza de hacer bien se puso un montón de islas en el centro comercial, no le pregunto al Concejo Municipal para poner las islas, se hizo administrativamente conjuntamente de quién estaba al frente del centro comercial, caso similar señor Alcalde si es que Usted tiene esa buena voluntad de hacer, si es que ve que eso es factible y necesario, aquí la gente viene un año pidiendo que se haga y lo más crítico, lo que a mí me a veces me molesta, fuese que nosotros estuviéramos viendo si la plata fuera de la institución, no hubiese partida o alguna situación de esa naturaleza para decir de dónde sacamos para hacerles la isla donde vaya a funcionar la Cotamay, están ofertando públicamente que ellos van a poner los recursos, cómo lo hagan, aquí hay un Departamento Jurídico para que ayude a resolver esos temas, mediante convenio para que no tengamos problemas ni la institución mucho menos ustedes, eso desde este punto de vista no hay por donde equivocarse señor Alcalde, retomando lo que dice la Ordenanza solamente son especificaciones que a nosotros nos corresponde pedir y trabajar de manera conjunta con los conocedores del Derecho, en el terminal terrestre y en la unidad técnica de movilidad, a ver si podemos de alguna manera priorizarla, más bien en eso sí debíamos haber trabajado desde hace un año atrás, rápidamente, aquí están los estudios que determinan que si se puede reformar la Ordenanza y que si puede estar adentro la Cotamay o cualquier otra empresa de transporte que sea del cantón, pues que se haga, no se ha movido un dedo a más de los tantos pedidos que hay, ahora tenemos el informe de una socialización que se a socializado con la gente del terminal, no sabemos mayor cosas de eso, entonces nuestro compromiso rectificado y que quede en acta el momento que nos llegué con todos los justificativos y los argumentos necesarios, cuándo haya que reformar la Ordenanza, estamos y estoy para apoyar para que se reforma la Ordenanza en caso de que tengamos todos los justificativos necesarios, el resto no es competencia mía para estar discutiendo acá en esta sesión, ya lo dijimos en de nantes en otro punto que no se puede considerar, una actividad de esta misma naturaleza, gracias señor Alcalde. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, si me permite señor Alcalde, gracias compañero en primer lugar saludar a los compañeros de la compañía de taxi Cotamay, habíamos dialogado la semana anterior y es puntual lo que ha mencionado el compañero Alberto, la misma situación compañeros para un poco más qué sea entendible la situación que se presenta con Ustedes, hace un momento nada más no se acepta un punto cuando la decisión administrativa de contratar o de hacer una obra pasa por la parte administrativa, lo conocen Ustedes y en ese momento nos piden qué para hacer una obra o para hacer una isla, nos piden el consentimiento a nosotros, entonces en dónde está la parte jurídica, la parte legal, sí o no, entonces es claro compañeros esto no está dentro del argumento legal, que compete al Concejo, que compete a los Concejales, la legislación al momento de que haya el estudio técnico se cambiara la Ordenanza, pero para ello es necesario, o que se diga que por eso no puede dar inicio a la construcción de lo que Ustedes están solicitando, aquí está el pedido otra vez al Departamento Jurídico, para que se haga todo lo legal, lo que vaya hacer con los compañeros a futuro, no pase con una situación administrativa legal en lo posterior, eso es todo, el

apoyo y el trabajo siempre está para la gente de Yantzaza, Ustedes quieren hacerlo y hay la buena voluntad de la primera autoridad, háganlo, pero aquí el Concejo a lo que pide directamente el informe jurídico, pues el informe técnico todavía no está para la multiplicación de la obra, eso nada más, para que se entienda en esta intervención, gracias. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, querido compañero Víctor Díaz, creo que este es un tema de análisis y de recibir resoluciones y ha sido desde el mes de marzo pues un proceso que la Cotamay ha iniciado, no podemos decir que no hay un informe técnico, específicamente en una sesión de Concejo del 08 de julio se analizó y se quedó como pendiente únicamente la socialización, previo a esto ya están desarrollados el informe técnico, el informe jurídico, entonces más bien valdría únicamente recordar, esa aclaración no más quiero hacer, Ustedes compañeros de la Cotamay me darán la razón, se ha realizado la socialización con los compañeros del terminal terrestre, existe adjunto el informe de la socialización, existe efectivamente la Ordenanza puesta en conocimiento del Concejo, porque quién presenta los proyectos para las reformas, son los compañeros Concejales conjuntamente con El Ejecutivo que tiene directamente la atribución de normas tributarias, eso quiero aclarar, hay una ordenanza qué establece el número de plazas, en el momento en que yo en el campo administrativo determino la construcción de nuevas plazas, estoy infringiendo con lo que determina la Ordenanza, entonces efectivamente la actualización, la derogación, las reformas es un trabajo conjunto de la parte legislativa, con el asesor y quiénes formamos parte del Municipio, conjuntamente con la parte Ejecutiva, eso nada más quería aclarar, gracias. – **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, compañeros Concejales, amigos de la Cotamay, funcionarios de la Institución, expresarles un saludo cordial, sinceramente quiero pedir disculpas a los compañeros de la Cotamay, yo he sido frontal y les he dicho que cuando las cosas estén bien, nos traigan a nosotros para resolver correcto, Abogada Marta Usted es de la Institución, dice que el trabajo debe ser en conjunto no cierto, correcto, sí ya tenía ese informe pásenos a nosotros y díganos señores Concejales tienen que hacer la reforma conjuntamente con lo que hacen abajo el terminal terrestre, para que Ustedes mismos nos ayudan para hacer la reforma, ese es mi único fundamento, nosotros como ya les dije ya cuando esté todo pásenos para nosotros resolver, encantados de la vida, no tengamos a los señores aquí de sesión en sesión, y de mes en mes aquí en la institución, ellos se merecen un respeto, entonces a eso vamos, el informe técnico que Usted recomienda, dice que ya ha pasado un informe cuando ahí pide otra situación del informe técnico que esa vez lo paso la Ingeniera Yelena Rodríguez fue en otro sentido para la construcción, más no uniforme técnico que diga cuántas plazas se necesitan o que cantidad ingresa al terminar desde tiempo atrás que se creó, Jairo dijo clarito que se tiene que hacer ese informe, se tiene que pagar un Técnico para que haga ese estudio, entonces ya les he dicho claro aquí, creo que no es situación del señor Alcalde, si no de los colaboradores que tiene aquí en el Municipio de hacer bien las cosas, si el Técnico que pasa abajo en la Unidad del Terminal Terrestre, Jurídica, tienen que ellos trabajar conjuntamente con nosotros y decir esto falto, para no hacerles pasar tiempo a los compañeros, eso es de mi parte señor Alcalde. - **Interviene el Ing. Jairo Sarango, Coordinador de la Unidad de Movilidad**, manifiesta, buenas tardes con todos, señor Alcalde, señores Concejales, de acuerdo al oficio Nro. 040, en lo que respecta al literal c), en este oficio llega a mis manos donde lo sumillan, por favor realizar un estudio correspondiente al respecto de la factibilidad para la construcción de la isla y la reforma a la Ordenanza, por otro lado este proyecto lo debe realizar el terminal terrestre no la Unidad Técnica de Movilidad, para hacer este tipo de estudios se necesita de un Técnico de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, por otro lado nosotros como Unidad lo podemos hacer, pero luego no vayan a decir que nosotros nos hemos hecho parte a X compañía, a mi criterio sería señor Alcalde qué se pague un Consultor para dar este tipo de proyecto y también en dicho proyecto se debe considerar la regeneración urbana, porque se van a mover otros tipos de paradas, no se puede hacer un estudio simplemente para la Martín Ayuí, se debe considerar también para la ciudad de Yantzaza la 26 de

febrero, porque en tal caso que se diera la regeneración urbana nuevamente tendremos que hacer otro estudio para mover esas compañías, eso señor Alcalde para acotar, cualquier cosa la Unidad está siempre para servirles, muchísimas gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, bien el pedido de ellos es que quieren construir la isla, jurídicamente puedo o no puedo. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, no señor Alcalde, por cuanto las plazas que ya están autorizadas están ocupadas por una compañía de taxis, por ende, se debería reformar lo qué es la Ordenanza, de la administración del terminal terrestre. – **Interviene un socio de la compañía de taxis Cotamay**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, por saludarlos en representación de la compañía Cotamay, yo quiero felicitar primeramente la claridad, creo que tuvo el río que recorrer mucho para llegar a estas instancias y que hoy en día nos determine el asesoramiento jurídico de que no hay como construir, la pregunta es señor Alcalde, porque no nos dijeron antes, porque no se dio esa directriz anteriormente, señores Concejales porque Ustedes no expusieron anteriormente este tipo de direccionamiento a través de la Ordenanza, posteriormente decirles a Ustedes que esto va a generar un movimiento, lo que la Cotamay está pidiendo es tener su parte legal, sabemos de qué esto salió, explotó desde que la vía paso a ser Avenida, pero no nos olvidemos de que la empresa Cotamay fue dada la ubicación cuando antes fue calle y después vino la norma legal, señores Autoridades por ahí es donde nosotros debemos analizar y para poder cerrar con esto, la voluntad es el poder del pueblo en ayudar a desarrollar este tipo de proyectos, muchas gracias. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, permítame señor Alcalde solo para responderle al señor, gracias por darle la bienvenida al señor Ingeniero Patricio Dávila, pienso que es la primera sesión que nos acompaña como representante de este importante grupo, qué bueno que nos haga esas peticiones o preguntas, puntualmente al ex presidente de la compañía, ellos hablaron conmigo y yo les había dicho desde el inicio, legalmente lo que le compete al Concejo siempre se va a probar, y si de esta petición nació de que debe ser a través de Ordenanza, eso lo dijimos al inicio compañeros, la parte legal lo que debe hacer el Concejo es trabajar para lo que dijo la norma jurídica la Abogada, hay que cambiar la Ordenanza y ver qué es lo que determina el estudio técnico qué se debe hacer, eso debemos comprender, la situación que ya ha pasado anteriormente por otros pedidos que se han dado por la construcción eso ya no está en nosotros, que exista la parte legal y en base a eso trabajamos. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, buenas tardes queridos amigos de la compañía Cotamay, compañeros Concejales, Directores del Municipio en cuanto a lo que con mencionó el compañero Patricio Dávila quiero dejar claro que en la sesión de Concejo de fecha 08 de julio, yo fui inclusive quien dijo qué se debería reformar la Ordenanza, de la misma manera en la socialización que tuvimos el 27 de diciembre volví a decir la reforma de la Ordenanza, consta en el Acta de la sesión de fecha 08 de julio, ahorita estoy revisando en el Acta que mantuvimos con fecha 27 de diciembre sobre la reforma que se debe de dar a la Ordenanza, de acuerdo al criterio que pone igual la Doctora Martha está aquí claro que debemos hacer la reforma de la Ordenanza, eso nomás señor Alcalde, gracias. - **Interviene un socio de la compañía de taxis Cotamay**, manifiesta, yo no entiendo nosotros hablamos con los Concejales, ellos nos dicen es cuestión administrativa, que Usted señor Alcalde autoriza para la construcción y después que se haga la construcción se reforme la Ordenanza, eso nos han dicho los señores Concejales, entonces vuelta como el informe técnico que presenta la Unidad de Movilidad dice que primero se haga la Ordenanza, yo no entiendo, cómo es esto, vamos ya un año preguntando, averiguando y que nos digan que no sirve, no hay nada, nosotros dejamos parados nuestros carros para venir a estar aquí conversando con Ustedes, como vuelta vamos a hacer, qué resultados nos van a dar, somos gente adulta tienen que hablar con la verdad, decir bueno señores va o no va y se acabó el problema, entonces nosotros vemos de qué manera podemos hacer, pero si Ustedes nos están mintiendo, pero fíjese otra sesión, yo veo que ya no va, entonces no se va a probar, después que ya sabían del proyecto nos sigan

diciendo que está bien, yo no entiendo, a quién le averiguamos a quien le decimos, gracias señor Alcalde. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, compañeros recuerden la última sesión de Concejo ya creo que hemos debatido y hemos analizado en lo que respecta y creo que somos buenos entendedores, tiene que existir la reforma a la Ordenanza por lo que me comprometo de forma personal cómo lo hice en la última sesión de Concejo, por disposición del señor Alcalde, trabajar conjuntamente con la unidad de movilidad y la administración del terminal terrestre para presentar la reforma a la Ordenanza y poder dar una respuesta a su petición, una vez reformada la Ordenanza se proceda autorizar lo que es la construcción.- **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, Señor Alcalde dos cosas totalmente puntuales, yo con respecto de Usted Doctor, quizá Usted por desconocimiento tiene un montón de asesores, y esos asesores de alguna manera le visibilizan, le encaminan por dónde tienen que ir y tiene que ir por el camino del bien, y ese camino del bien tiene que ser como debe ser, cuándo hay conveniencias, lo digo así con altura y con respeto, cuándo hay conveniencias no dicen primero la Ordenanza, entonces porque no se modificó la Ordenanza del centro comercial, porque unos jurídicos de la Institución dijeron no señor Alcalde, no se puede hacer nada primero se modifica la Ordenanza y luego se hace, entonces en dónde estamos viviendo o qué es lo que estamos respirando compañeros, insisto yo no tengo por qué estarle diciendo Doctor Usted no es Jurídico, no es Abogado para decir eso se tiene que hacer así, pero los que le apoyan, la gente que tiene que poner la cara y decir esto se tiene que hacer por el bien del cantón y al margen de la Ley, lo otro está bien, pero cuando Usted presenta el borrador de la Ordenanza, cuando para que nos comprometamos con Yantzaza y con la Cotamay, y a los 15 días siguientes se apruebe esa reforma a la Ordenanza, cuándo, en qué fecha se presenta la reforma. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, a ver compañeros yo creo que ya escuchamos lo suficiente, es mejor las cosas hacerlas bien, porque no se consultó de las islas en el terminal terrestre porque no hay una Ordenanza para las islas del terminal terrestre, porque si hubiera habido una Ordenanza había que regirnos en la Ordenanza y poder dar los permisos, quizá esa es la razón lógica para que hoy digan porque pusieron las islas y no consultaron, es que no hay ordenanza qué rija eso, a ver Abogada en qué tiempo está la reforma de la Ordenanza. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, señor Alcalde como consta en mi oficio para para la reforma la ordenanza, se necesita el análisis técnico. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, en qué tiempo está el análisis técnico, el estudio que se necesita, a ver compañeros en qué tiempo sale ese estudio; (**Interviene el Ing. Jairo Sarango, Coordinador de la Unidad de Movilidad**, manifiesta, 90 días conforme vayan presentando); pero es de todo el cantón, queremos hacer solo del terminal terrestre, porque si vamos a hablar de regeneración, no nos va a alcanzar el tiempo para reubicar a todas, estamos a punto de salir de aquí. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, 30 días dijo señor Alcalde para el estudio. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, pero el estudio lo va a ser la Institución o quieren pagarle a alguien, tiene que hacerlo la Institución, porque yo recuerdo que la única causa para que no se le pasó era que no habían socializado, ahora ya tienen la socialización, no le demos tantas vueltas al asunto de qué se soluciona, se soluciona, tienen un mes para entregar los informes si gustan, sino no les hago perder tiempo a mis trabajadores y nos dedicamos a hacer otra actividad, qué lastimosamente sí eso depende de una Ordenanza y de que no se pueda construir, ya no se puede hacer nada, porque estamos también ganándonos un problema con los de la otra empresa, porque la otra empresa también no está de acuerdo que se construya eso, entonces en ese sentido dennos el tiempo necesario para que entreguen el estudio, tienen un mes para hacer eso y suficiente. – **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, mire que la parte de contratación de lo que vayan a hacer no es cuestión de nosotros; (**Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, tiene que hacerlo la misma institución, nosotros lo vamos a

hacer); cómo fue la vez anterior no demos falsas esperanzas, seamos calculadores y demos tiempos exactos. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, creo que esto ya está demás de conversar podemos hablar hasta mañana que no le vamos a dar solución, a ver técnicos y un representante de la compañía de Ustedes cuando se sientan a sesionar, a partir de la fecha tienen 3 meses para salir con ese problema, bien compañeros hagamos las cosas bien, hasta yo también estoy harto, compañeros hagamos todo lo que sea necesario y en 90 días se soluciona estos problemas y muchos más, porque esto es una centésima parte de lo que tenemos aquí en la institución, gracias. - **Interviene un socio de la compañía de taxis Cotamay**, manifiesta, señor Alcalde para agradecer, segundo, quisiera que el señor Secretario haga constar ese tiempo determinado para nosotros no estar nuevamente y recordando a lo mejor el mal trámite que se ha dado. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, un representante que quede claro, no sea cosa lleguen los 3 meses y nunca llegó el representante, hacer el trabajo que se tenía que hacer, ya compañeros muchas gracias.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 147, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE ENERO DEL 2022. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros está a su consideración el Acta Nro. 147, talvez alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación para su respectiva aprobación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Salvo mi voto por no estar presente en esa sesión; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Salvo mi voto por no estar presente en esa sesión; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobada; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobada; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Aprobada; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cuatro votos a favor y dos votos salvados, por Mayoría de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Aprobar el Acta Nº 147, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 27 de enero del 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0009-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLIBRÍ DORADO, DEL SOCIO SALIENTE SEÑOR ENRRI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EN FAVOR DE LA SOCIA ENTRANTE SEÑORA LULY CAROLINA MOROCHO MOROCHO. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, el Técnico de Movilidad para que nos dé una breve explicación, para tomar la resolución respectiva. - **Interviene el Abg. Cristhian Delgado, Técnico de la Unidad de Movilidad**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes, el informe Técnico Nro. 02, corresponde al cambio de socio de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Colibrí Dorado, del socio saliente señor Enrri Rodríguez Rodríguez en favor de la socia entrante señora

Luly Carolina Morocho Morocho, como Ustedes tienen en sus manos la documentación donde se da paso al cambio de socio, por cuanto cumple con todos los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal y las Leyes de Transito para el efecto, de igual manera se sustenta en el informe jurídico emitido por la Procuradora Sindica. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Autorizado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Autorizar el cambio de Socio de la de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLIBRÍ DORADO, del socio saliente señor Enrri Rodríguez Rodríguez en favor de la socia entrante señora Luly Carolina Morocho Morocho.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SÉPTIMO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0010-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, DEL SOCIO SALIENTE SEÑOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ORDOÑEZ EN FAVOR DEL SOCIO ENTRANTE SEÑOR GONZALO STEVES TOLEDO ESPINOZA. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, como consta en los informes jurídico y técnico para autorizar el cambio, conforme se evidencia cumplen con todos los requisitos que la Ley exige para estos cambios, así que señor Secretario proceda a tomar votación del presente punto. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Autorizado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Autorizar el cambio de Socio de la de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, del socio saliente señor José Luis Sánchez Ordoñez en favor del socio entrante señor Gonzalo Steves Toledo Espinoza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

OCTAVO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 03-2022-GADMY-YK, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA LCDA. YALITZA SARANGO GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL CANTÓN YANTZAZA, DONDE SOLICITA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 57 LITERAL S) DEL COOTAD, LE CONCEDA LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL PERIODO 2020-2021, A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO HASTA EL 08 DE MARZO DEL AÑO 2022, PARA LO CUAL SOLICITA SE PRINCIPALICE A SU CONCEJAL ALTERNO, POR EL TIEMPO DE USO DE SUS VACACIONES. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, conforme consta el oficio de petición de las vacaciones, proceda a tomar votación. – **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, señor Alcalde si me permite, talvez si se puede dar lectura al informe emitido por el CNE que quede en Acta. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, señor Secretario proceda a dar lectura a la parte pertinente del informe emitido por el CNE. – **Por Secretaria**, se procede a dar lectura, mediante oficio Nro. 28-S-CNE-DPZCH-2022, de fecha 03 de febrero del 2022, suscrito por el Dr. Alexis Saca Jiménez, Secretario de CNE Delegación Provincial de Zamora Chinchipe, mismo que en su parte pertinente estipula señala lo siguiente: De conformidad a lo que señala y determina la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su Art. 167.1-. En caso de ausencia o imposibilidad de asistir de los respectivos suplentes de los asambleistas, concejales y vocales de las juntas parroquiales, la secretaría del órgano respectivo convocará a aquellos candidatos principales y suplentes que sigan en la lista en el orden de votación.

Para el caso de asambleístas, de no existir más candidatos principales ni suplentes en la lista de la respectiva circunscripción electoral, se convocará al candidato siguiente según la votación de la lista nacional.

En el caso de ausencia definitiva y si se hubieren agotado todos los posibles principales y suplentes de la misma fuerza política, tendrá derecho a ejercer esa representación el candidato o candidata correspondiente de la siguiente lista más votada.

Consecuentemente y en base a la disposición legal ya invocada y en virtud de la autonomia administrativa que gozan los GAD, es de su competencia el de principalizar a sus dignidades suplentes en caso de producirse las respectivas ausencias sean temporales o definitivas, de conformidad al procedimiento de subrogación, al siguiente candidato o candidata más votado, que sigue en votación de esa misma tienda política, para una mayor referencia e ilustración me permito adjuntar el reporte de adjudicación de escaños de Concejales Urbanos del Canton Yantzaza, de la organización política en referencia para que se proceda conforme a ley.

Señor Alcalde conforme los escaneos del CNE, la Concejala más votada que sigue en los escaneos es la Ing. Patricia Encalada, que vendría a suplir el cargo de Concejala Alterna, debido a la renuncia presentada por el Sr. Rolando Uday, Concejal Alterno de la Lcda. Yalitza Sarango, Concejala del cantón Yantzaza. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, conforme los lineamientos del CNE, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Autorizado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Mayoría de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Conceder licencia con cargo a vacaciones a la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, Concejala del cantón Yantzaza, del periodo 2020-2021, a partir del 08 de febrero hasta el 09 de marzo del año 2022, para lo cual se principaliza a su Concejala Alterna la Ing. Janet Patricia Encalada Tama, por el tiempo de uso de sus vacaciones.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

NOVENO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 01-2022-GADMY-CGY, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES, VÍCTOR DÍAZ, GUIDO MASACHE, HERNÁN BAUTISTA Y ALBERTO CONTENTO, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 2019, RESUELVA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN Y CARNAVALES 2022, DONDE SUGIEREN QUE COMO ÚNICO EVENTO SE REALICE LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA, Y QUE LOS RECURSOS QUE NO SE INVERTIRÁN EN LAS FIESTAS SE ASIGNEN EN PROYECTOS A FINES A LA PLANIFICACIÓN DE FESTIVIDADES; E INCLUSIÓN DEL OFICIO NRO. 004-UTGADMY, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR EL MGS. ALEX TAPIA CHAMBA, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TURISMO, DONDE ADJUNTA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE FIESTAS, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2022, DONDE CONSTA LA PROGRAMACIÓN POR LOS 41 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE YANTZAZA. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, bien compañeros en este sentido acogiéndonos a la petición de los compañeros Concejales, también para dar cumplimiento a la Ordenanza lo qué tiene que ver la Comisión de Fiestas que tiene que presentar una propuesta, también se les ha hecho llegar la propuesta de la Comisión de Fiestas, conforme la explicación del Técnico nos explique en breve rasgos para de esa forma poder tomar una decisión, bien sea realizamos según cómo planifico con la Comisión de Fiestas o en su defecto también la propuesta que emitieron los compañeros Concejales, por favor que hable el Técnico encargado para que les explique el cronograma de la realización de los eventos. – **Interviene el Ing. Alex Tapia, Coordinador de la Unidad de Turismo**, manifiesta, muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Técnicos el día jueves la Comisión de eventos y festividades del Municipio, nos reunimos para definir algunas actividades que han sido entregadas en el Acta de esta reunión, conforme el siguiente detalle:

Nro.	Evento	Fecha	Horas
1	Minga de Confraternidad Yantzazacense	Jueves 10 de febrero de 2022	08h30
2	Misa de acción de gracias	Jueves 10 de febrero de 2022	19h00
3	Designación y Coronación de las Reinas	Viernes 18 de febrero de 2022	15h00
4	Homenaje al Soldado Pullaguari	Sábado 26 de febrero de 2022	08h00

5	Sesión Solemne	Sábado 26 de febrero de 2022	10h00
6	Inauguración de la Plaza San Francisco	Sábado 26 de febrero de 2022	19h00
7	Feria Comercial de Yantzaza	Del 17 de febrero al 06 de marzo de 2022	08h00
Nro.	**Evento**	**Fecha**	**Horas**
1	Noche Cultural	Lunes 21 de febrero de 2022	20h00
2	Concurso de oratoria	Martes 22 de febrero de 2022	10h00
3	Noche juvenil y guerra de Dj	Jueves 24 de febrero de 2022	20h00
Nro.	**Evento**	**Fecha**	**Horas**
1	Campeonato relámpago de baloncesto	Lunes 22 de febrero de 2022	09h00
2	Campeonato relámpago de ecuavoley	Martes 23 de febrero de 2022	09h00
3	Campeonato relámpago de fútbol infantil	Viernes 25 de febrero de 2022	10h00

Eso es todo en cuanto a las actividades que ha propuesto la Comisión que integra la Coordinación de Cultura, el compañero también de la Unidad de Deportes, también estuvo invitado el señor Concejal Víctor Díaz que es encargado del Comité de Fiestas, y mi persona, además del Delegado del señor Alcalde que estuvo el compañero Lenin Granda y un Delegado de Comunicación, eso es todo lo que les puedo mencionar, para que lo tomen en consideración, muchas gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, bien compañero es una vez que se ha analizado y se ha dado a conocer el cronograma, para cumplir específicamente es requisito de lo que es nuestra Ordenanza, nosotros también tenemos una Ordenanza de fiestas y también está el pedido que los compañeros Concejales lo hicieron en su momento, con respecto a los problemas que estamos atravesando por la pandemia y un sin número de casos o eventos que se vienen suscitando, es así compañeros que en este momento se va a pasar aprobar este punto, con respecto a las dos mociones bien sea la que se presentó por el Comité de Fiestas o la moción que presentan los compañeros Concejales, señor Secretario por favor tenga la bondad de someter a votación este punto del orden del día. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde antes de que se someta a votación, muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra, efectivamente hay que puntualizar lo que determina la Ordenanza para este efecto, están marcadas algunas actividades que son puntuales, luego de ello quizá he leído y me enfocado en algunas situaciones, primero por ejemplo, la mayoría no sé si el compañero Presidente de la Comisión Cultural conocía de esta planificación con anterioridad, porque hasta el día jueves cuando se suspendió la sesión desconocíamos en su totalidad, sin embargo existía un rubro determinado en el presupuesto con este fin de hacer las festividades, en lo personal señor Alcalde mejor que no me hayan tomado en cuenta, digo en lo personal, porque este tipo de actividades son todos los años obsesionadas y analizadas por la Contraloría que es el ente de control, entonces al no estar inmersos en estas actividades nos quitan un peso de encima, pero eso es en el tema legal y en el tema jurídico, todos sabemos al menos que las festividades son actividades de carácter cultural y social, esa partecita compañeros Concejales, el tema del accionar social es lo que sí

nos preocupa por que al caminar en la ciudad de Yantzaza y a sus alrededores, todo están preguntando señores Concejales qué hay de festividades, existe o no existe, cómo va a ser, sería que hagan porque Yantzaza dinamiza la economía con esto, un sin número de cosas que el que hacer social lo determina, eso es en lo personal siempre nos ha preocupado, por ello el pedido para que se analice y de alguna manera en caso de que no sé de esta situación, no podemos dejar de lado que se debe hacer la sesión conmemorativa porque ese es un hecho legal que no se puede dejar de dar o pasar por desapercibido, sin embargo si me gustaría que nos regale unos minutos para el análisis de cada uno de los compañeros Concejales, qué pueden decir sobre esta propuesta, que no la vea descabellada, el último año que se hizo las festividades de manera conjunta se gastó más de $ 130.000, unas festividades quizá completas cómo se suele hacer aquí en Yantzaza, dónde cada Concejal es miembro de una Comisión, eso se solía hacer en el cantón, eso siempre se daba, en lo personal no estoy pidiendo señor Alcalde que me deje ser parte de una Comisión, sino que solamente estoy haciendo reminiscencia de cómo se ha sabido hacer este tipo de cosas, sin embargo me gustaría escuchar para proceder con el criterio si están a favor con que ha propuesto esta Comisión, un presupuesto bastante reducido qué no llega ni a los $ 30.000 en gastos que se van a ocasionar para este efecto pero que sin embargo también necesitamos tener un criterio lúcido y claro, y también precisar, porque estamos en una sesión de Cabildo, dónde se debe y se debería haber conocido, yo opino de que en octubre o noviembre estos temas ya se debería estar analizando, pero sin embargo no se dio, ahora estamos acá, yo dejo claro mi punto de vista, qué cosas pequeñas que no vayan a involucrar aglomeración mayor se podría dar, pero el criterio mayor lo tenemos todos los compañeros Concejales y Usted señor Alcalde, gracias. **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, bien compañero qué gusto saber el criterio de todos los compañeros Concejales, todas las decisiones se las toma en equipo y realmente las fiestas las hubiéramos preparado mucho tiempo antes, Ustedes pueden darse cuenta que la pandemia nos ha tenido de semana en semana, o no se acuerdan que hace dos semanas estábamos en rojo, después amarillo y ahora cambiado a verde cuando estamos a 8 días de hacer nuestras fiestas, en ese sentido si se enferma un ciudadano Yantzacense la culpa es del Concejo, si pasa alguna cosa Ustedes saben que siempre van a tener a alguien a quien culpar, pero que mejor si Ustedes con la propuesta que tuvieron de que solo se realice la sesión solemne y que no se realicen las festividades, por este motivo de la pandemia porque quién sabe si asoma un nuevo brote en Guayaquil y cierran el País, y el día y la hora ni siquiera podemos realizar la sesión solemne, en ese sentido queridos compañeros si es en realidad de que analicemos este punto, con respecto a los rubros en un inicio la plata para las fiestas era de $ 170.000 dólares, y hoy estamos presentando un cronograma con $ 27.000 pero eso no quiere decir qué vamos a hacer las fiestas que lo caracterizan a Yantzaza, en realidad debido a la pandemia y muy respetuosos con la salud humana hemos presentado unas actividades representativas con todas las normas de bioseguridad, tenemos también la sesión solemne que es un evento totalmente importante qué se lo debe realizar en nuestro cantón Yantzaza, y así un poco más de actividades, con respecto a lo de las Reinas, no va a ver elección si no que solamente va hacer un evento simbólico para qué podamos tener una representante de nuestro cantón y de esa manera poder ir cumpliendo con parte de los eventos que se tienen programados, está bien acogida compañero Alberto Contento la moción, para después poder tomar una decisión acertada en beneficio de nuestros mandantes, con respecto a las actividades que acaba de presentar el compañero, alguna actividad de esas que quieran que no se realice solamente me avisan y las eliminamos. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, Alcalde ya tengo una pregunta, es factible y se puede realizar con $ 4.000 estos tres eventos, estamos hablando de la noche cultural, noche juvenil y concurso de oratoria, por más pequeño que sea yo considero de que explique los términos de referencia y explique también los montos efectivos a gastar, no vaya ser cosa que después digan se gastó $ 10,000 dólares, yo digo por las experiencias que se ha visto que se hace en estos eventos, esa es mi pregunta señor Alcalde. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin**

Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañero de Cultura tenga la bondad. – **Interviene el Lcdo. Carlos Pineda, Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio**, manifiesta, muy buenas tardes con todos los señores Concejales, señor Alcalde, bueno mi propuesta era de hacer esto virtual aquí en el salón auditorio, que se lo puede hacer. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, y por qué no se aprovecha esta noche culturales y noche juvenil en la inauguración de la feria o incurre en más gastos hacerlo en la feria libre. - **Interviene el Lcdo. Carlos Pineda, Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio**, manifiesta, esto es más por el tema del distanciamiento. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, la coronación de la Reina de igual manera va ser virtual. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, la coronación de la Reina se eleva realizar en una sesión de Concejo que tengamos aquí, no va a haber ningún evento grande, haber compañeros, vamos a invertir en estas fiestas $ 27.000 dólares, no van a ser las fiestas que estaba acostumbrada Yantzaza, aunque el semáforo nos permite qué podemos hacer cualquier actividad al aire libre, incluso el mismo COE Nacional ha dado la potestad para que los COES Cantonales tomemos la decisión, pero eso de las fiestas de Yantzaza no es decisión del Alcalde, si fuera decisión del Alcalde tuviéramos las fiestas de Yantzaza, pero debemos de ser respetuosos con las decisiones de Concejo, que quede claro también que si vamos a utilizar aproximadamente $ 30.000 nos van a sobrar $130,000 qué buena mente pueden quedar para hacer obras así como Ustedes me lo han pedido en los barrios que realmente necesitan, entonces en ese sentido también yo creo que ya es tiempo que vayamos trabajando, poniéndonos de acuerdo, y estoy totalmente de acuerdo con Ustedes lo que no se utilice en las fiestas vaya en obras en beneficio de nuestro cantón, tenemos campeonatos relámpago de boli, básquet y fútbol, dónde los montos que se van utilizar en estos casos, es solamente para pagar arbitraje nada más. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, un pedido que habíamos conversado, dentro de este campeonato relámpago fuese bueno integrar entre autoridades, que se yo conversar con algunos Alcaldes de la provincia, Concejales, porque no se hace un campeonato amistoso entre autoridades de otros municipios, puede ser de Zamora, Yacuambi, Centinela del Cóndor y nosotros. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, siga compañero. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, bueno gracias a la intervención que vamos a dar, la propuesta del oficio que han firmado los Concejales es para obviar algunas situaciones por la misma situación de la pandemia, esto no quiere decir que no estemos de acuerdo con el aniversario o al menos estemos en desacuerdo de festejar al cantón, antes más bien con mucho orgullo y con mucha honra, porque el trabajo de la gente debe ser celebrado por este tipo de festividades, personalmente veo que las actividades están bien restringidas al pedido que hicimos nosotros, prácticamente está la Sesión Solemne, un reconocimiento al Soldado Pullaguari y otros eventos deportivos cortos, está acorde a lo que se ha pedido y sí puntualmente, yo solicito y pido para qué los recursos así mismo en una sesión se puedan debatir en qué área se va a determinar, porque de nada nos serviría que después que pasen las fiestas, lo que se economizo tengamos otro proyecto que desconozcamos, no es por nada pero lamentablemente a veces así pasa, ese es mi pedido y de hecho yo sé que los compañeros se reunieron el año pasado para organizar las festividades, pero de ahí el día jueves en la mañana que llegó a mí el oficio conociendo una reunión que había, y siempre estamos a las órdenes para trabajar, así que no es con ningún sentido figurado que uno está detrás de todas las actividades, no es de malo, si no que debemos estar y hacer nuestro trabajo, así que invítenos en confianza aquí estamos, de mí parte pues veo que está dentro de lo que hemos pedido en el oficio, eso nada más. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, compañero Guido. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, bueno yo también quiero poner un aporte digámoslo así, primeramente felicitar a los amigos que estuvieron al frente de este proyecto, creo que valió la pena el oficio de los Concejales para qué de una u otra manera se toma en cuenta la pandemia que estamos

pasando, yo dijo el señor Alcalde si se hace nos critican y si no se hace también nos critican, con eso nosotros también aportar al desarrollo de estas actividades, yo quiero preguntar, cómo es que se va a llevar lo de la feria comercial, a quién se la va a dar o la va administrar directamente el Municipio, la única feria que hicimos en el 2019 se le dio a una persona, eso quiero que se tome en cuenta en la organización o adecuación del escenario, luz y tantas cosas que el Municipio es el que aporta esos rubros, pero si se contrató ellos ponen los precios a los vendedores y a veces son elevadísimos los precios que ponen ellos, y a veces con la gente existe mucha resistencia de que cobran muy caro, en eso quiero advertirles en caso que se la vaya a dar a alguien o si no se la va a dar, para ver cómo se va trabajar y que no hayan inconvenientes, eso de mi parte sobre la feria comercial, quiero ver cómo la van a ejecutar. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, bien compañeros acerca de la feria comercial, por motivos de tiempo la va a desarrollar el señor Stalin, pero previa firma de convenio donde el Municipio tenga sus réditos económicos, porque no podemos dar en comodato, no podemos dar algo que no esté inmerso sobre una Ordenanza o sobre la Ley, así que estamos esperando que Ustedes nos den el consentimiento para nosotros poder dar para que alguien realice este evento, ya que nosotros estamos en tiempo y en recursos cortos como para realizar este tipo de actividades. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, señor Alcalde a mí me parece importante, sí talvez se puede poner en uno de los puntos realizar una feria productiva, como las ferias que hemos venido realizando anteriormente, que nuestros productores locales puedan ese día exponer, no es ni muy costoso y ya lo habíamos hecho anteriormente y no nos han salido costosas las ferias anteriores, y hemos nosotros colaborado con nuestros vehículos para poder trasladar todos los productos, no sé compañeros pongo a conocimiento lo de las ferias productivas. - **Interviene el Ing. Alex Tapia, Coordinador de la Unidad de Turismo**, manifiesta, no habría inconvenientes en realizar esta feria, eso lo hacemos en conjunto con la Coordinación de Turismo y el Consejo de Protección de Derechos, por eso no hay ningún problema si están de acuerdo los señores Concejales hacer dentro de la programación de fiestas la feria de emprendimientos. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, bien compañeros entonces en ese sentido, creo estamos de acuerdo con la propuesta que presentó la Municipalidad, procedamos a tomar una resolución, con la inclusión de las sugerencias propuestas por los compañeros Concejales, y la aprobación de la firma del convenio para la feria comercial. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, compañeros en ese proyecto también no iría lo de carnaval, que no van a ver fiestas de carnaval. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, lo último señor Alcalde, quisiera dar una sugerencia en vista de que no se puede cooperar cómo se suele hacer en Chicaña se ayude adecentar al máximo todos los espacios, en los ríos, quizás en las comunidades, por ejemplo en Chicaña existen las tres quebradas, San Vicente, La Unión, en el mismo Mercadillo, El Padmi, un sin número de lugares donde se puede ir con la familia y el Municipio puede de alguna manera hacer el adecentamiento para que estos sectores queden prestos para los eventos de carnaval y promocionar el turismo. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, acogiendo el pedido de Alberto la sugerencia, pongamos a disposición la maquinaria para que adecente todos los sectores turísticos que siempre suelen ser visitados, tenemos un año más para si Dios lo permite cuando salgamos de esta pandemia y con el compromiso de todos nosotros que se hagan los carnavales y las fiestas de Yantzaza qué se merece nuestro cantón, hoy estamos saliendo de un período muy fuerte de crisis económica, crisis sanitaria, dónde realmente la decisión que tomemos hoy día no será bien vista por otros sectores, será bien vista por otros, pero que quede en nuestro corazón y nuestra conciencia que lo estamos tomando muy en serio y estamos pensando en todos los sectores, lo que tengan que decirnos somos seis que vamos a votar en esta temporada por el beneficio de la salud de nuestra gente, y lo vamos a hacer por Yantzaza, los próximo años si lo vamos hacer cómo deben de ser, eso compañeros, tomen votación por favor. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A)**

Sr. Hernán Bautista, Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Aprobar la propuesta planteada por el Comité de Fiestas del GAD Municipal de Yantzaza, tomada en sesión de fecha 03 de febrero del 2022, conforme el siguiente detalle:

Nro.	Evento	Fecha	Horas
1	Minga de Confraternidad Yantzazacense	Jueves 10 de febrero de 2022	08h30
2	Misa de acción de gracias	Jueves 10 de febrero de 2022	19h00
3	Designación y Coronación de las Reinas	Viernes 18 de febrero de 2022	15h00
4	Homenaje al Soldado Pullaguari	Sábado 26 de febrero de 2022	08h00
5	Sesión Solemne	Sábado 26 de febrero de 2022	10h00
6	Inauguración de la Plaza San Francisco	Sábado 26 de febrero de 2022	19h00
7	Feria Comercial de Yantzaza	Del 17 de febrero al 06 de marzo de 2022	08h00
Nro.	**Evento**	**Fecha**	**Horas**
1	Noche Cultural	Lunes 21 de febrero de 2022	20h00
2	Concurso de oratoria	Martes 22 de febrero de 2022	10h00
3	Noche juvenil y guerra de Dj	Jueves 24 de febrero de 2022	20h00
Nro.	**Evento**	**Fecha**	**Horas**
1	Campeonato relámpago de baloncesto	Lunes 22 de febrero de 2022	09h00
2	Campeonato relámpago de ecuavoley	Martes 23 de febrero de 2022	09h00
3	Campeonato relámpago de fútbol infantil	Viernes 25 de febrero de 2022	10h00

Adicional a ello aprobaron que se incluyan las siguientes actividades:

- Realizar una feria productiva de emprendedores locales.
- Encuentros deportivos de futbol y ecuavoley de autoridades, empleados y trabajadores del GAD Municipal de Yantzaza contra otros GAD Municipales.
- Firma de Convenio Para la Feria Comercial de Yantzaza.
- Adecentar los balnearios más visitados del cantón Yantzaza, con maquinaria del GAD Municipal, con la finalidad de que estos sectores estén prestos para los eventos de carnaval.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

DÉCIMO: CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL OFICIO NRO. 01-2022-CGM-Y, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES, VÍCTOR DÍAZ, GUIDO MASACHE, HERNÁN BAUTISTA, ALBERTO CONTENTO Y YALITZA SARANGO, DONDE MANIFIESTAN QUE EN EL PROCESO DENOMINADO "ESTUDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS RURALES DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", CON UN MONTO REFERENCIAL DE $ 498,093.22 DÓLARES, NO EXISTE COHERENCIA ENTRE EL MONTO Y LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 73060110, SUGIEREN QUE ESOS RUBROS SEAN CONSIDERADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE INTEGRAL PARA EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD, YA QUE BENEFICIARA A LOS BARRIOS DE MONTALVO, UNIÓN LOJANA, LA MOLIENDA, PITA, LEÓNIDAS PROAÑO, ENTRE OTROS. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañero Financiero tenga la bondad de explicar sobre el presente punto. - **Interviene el Dr. Julio Farinango, Director Financiero**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales muy buenas tardes, con respecto a la petición de los señores Concejales, en el mes de diciembre nos llegó un documento del BDE, donde nos da a conocer los rubros de endeudamiento para el año 2022, dentro de los cuales tenemos un cupo a 15 años de $ 3,000.000 y algo y a 25 años $ 4,000.000 de dólares y algo, estos plazos incluyen únicamente para proyectos de agua potable y de alcantarillado, entonces con la finalidad de captar estos recursos y poder presentar los proyectos al BDE, necesitamos los estudios con la debida viabilidad técnica, asunto por el cual se presentó el proyecto de estudios de agua potable y alcantarillado sanitario para los barrios rurales del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, que son en total 17 barrios, donde el Consultor se comprometió a dar con toda la documentación necesaria para solicitar el crédito para su ejecución al Banco de Desarrollo, para alimentar esa partida presupuestaria se lo hizo mediante traspaso de crédito que ya lo conocerán en la siguiente sesión de Concejo, como Ustedes sabrán el Banco de Desarrollo nos depositó de las planillas del Plan Maestro que nos adeudaban y que nosotros habíamos prestado esos recursos para pagar al Contratista, y que justamente son los que se van a utilizar para alimentar estas partidas que quedaron desfinanciadas, estoy presto a cualquier inquietud que tengan, eso es señores Concejales y señor Alcalde. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, si aspiramos a los $ 5,000.000 de crédito que dan el Banco para 25 años, quiere decir que de los 17 estudios que vamos hacer, que son los que abarca el medio millón de dólares, quiere decir que de ellos vamos a tener toda la vialidad para presentarlos directamente, es lo que entendí, de los 17 que nos hablan cuantos se van a construir, esperemos que esos cálculos nos den y esperemos que los recursos de medio millón nos den los resultados, todo está en la gestión que se haga con los recursos que allan, yo no estoy ofendiendo a nadie, ni desconfió de nadie, esto que se ha pedido necesitábamos conocer, esperemos que se dé la construcción como se dice y al final no terminemos contratando con recursos propios, porque también la propuesta nuestra se la puede hacer, seguiremos trabajando y viendo la proyección que tiene cada uno de Ustedes, gracias. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde una pregunta puntual, los Técnicos que tienen que ver en la materia, porque se considera solamente los 17 barrios, será que los barrios más grandes de Yantzaza ya tienen

actualizados los estudios o alguna cosa que impida que se consideren todos los barrios, porque conocí un poco del proyecto y no son los barrios más grandes, pero la razón no sé. – **Interviene el Ing. Robert Suarez, Coordinador de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado**, manifiesta, buenas tardes con todos, los barrios seleccionados para hacer los estudios son los que constan dentro del plan de regularización de los barrios, son 24 barrios que están dentro de este proyecto, a diferencia de unos barrios que ya cuentan con estudios de agua potable y alcantarillado, entonces los restantes son los que se los ha considerado. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, compañeros una vez que ya se analizado este punto, si bien es cierto ya tenemos poco tiempo de administración, pero como Ustedes saben para poder hacer una gestión se necesita estudios con viabilidad técnica, compañero Guido. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, al respecto de los estudios y de la gestión que se viene realizando con los Técnicos que nos hacen conocer, yo felicito y agradezco que se nos haga conocer de esa manera y cuando pregunta la gente decir se va hacer por esto y por esto, y al momento de que se entreguen estos estudios se les dé una copia a los barrios para que continúen con esta gestión, si no se los avanza hacer, porque con los estudios se hace la gestión en las diferentes Instituciones, así haciéndonos conocer de mi parte soy una persona de dialogo, así de esa manera que nos vamos a poner en contar de estos proyectos que son importantes para toda la ciudadanía de nuestro cantón, eso yo si quiero señor Alcalde que de aquí en adelante algún proyecto nos hagan conocer para nosotros también estar al tanto, ya estamos en el último año y queremos trabajar mancomunadamente con todos los que hacemos la Institución Municipal, eso de mi parte, muchas gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, así será compañeros.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, muchísimas gracias compañeros, el haber suspendido la reunión no fue una decisión desacertada, mas viene esto significo que podamos sentarnos, dialogar y coordinar en equipo como debe ser, gracias compañeros, hagamos lo necesario para que estos eventos salgan de los mejor, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas
CONCEJAL (A)

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO